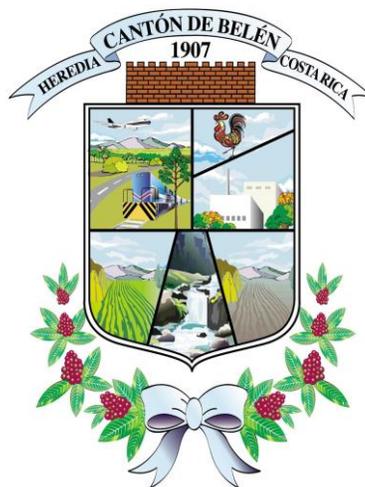


MUNICIPALIDAD DE BELÉN



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN AL AÑO 2015

MAYO 2016

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general	3
3. Objetivos específicos.....	3
4. Gestión realizada en el año 2015.....	4
4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A).....	5
4.1.1 Articulación del PCDHL-Belén, con el PEM, dentro del Área (G-A).....	6
4.1.2 Gestión realizada en el Área (G-A).....	8
4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).....	20
4.2.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (E-E-L).....	21
4.2.2 Gestión realizada en el Área de (E-E-L).....	22
4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).....	31
4.3.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (O-U-S-P).....	31
4.3.2 Gestión realizada en el Área de (O-U-S-P).....	32
4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).....	45
4.4.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (D-H-S-C).....	45
4.4.2 Gestión realizada en el Área de (D-H-S-C).....	47
4.5 Conclusiones.....	61

1. Introducción

La Municipalidad de Belén, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el Código Municipal y los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República, presenta el informe de evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHL-Belén), del año 2015.

El análisis se desarrolló para valorar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos por la ciudadanía belemita en las Áreas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén en este periodo. Así como la justificación de las desviaciones presentadas, entre lo programado y lo logrado.

2. Objetivo general

Establecer los resultados de la gestión y el avance en el cumplimiento de la planificación cantonal, de conformidad con los planes, programas, proyectos y políticas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén al año 2015.

3. Objetivos específicos

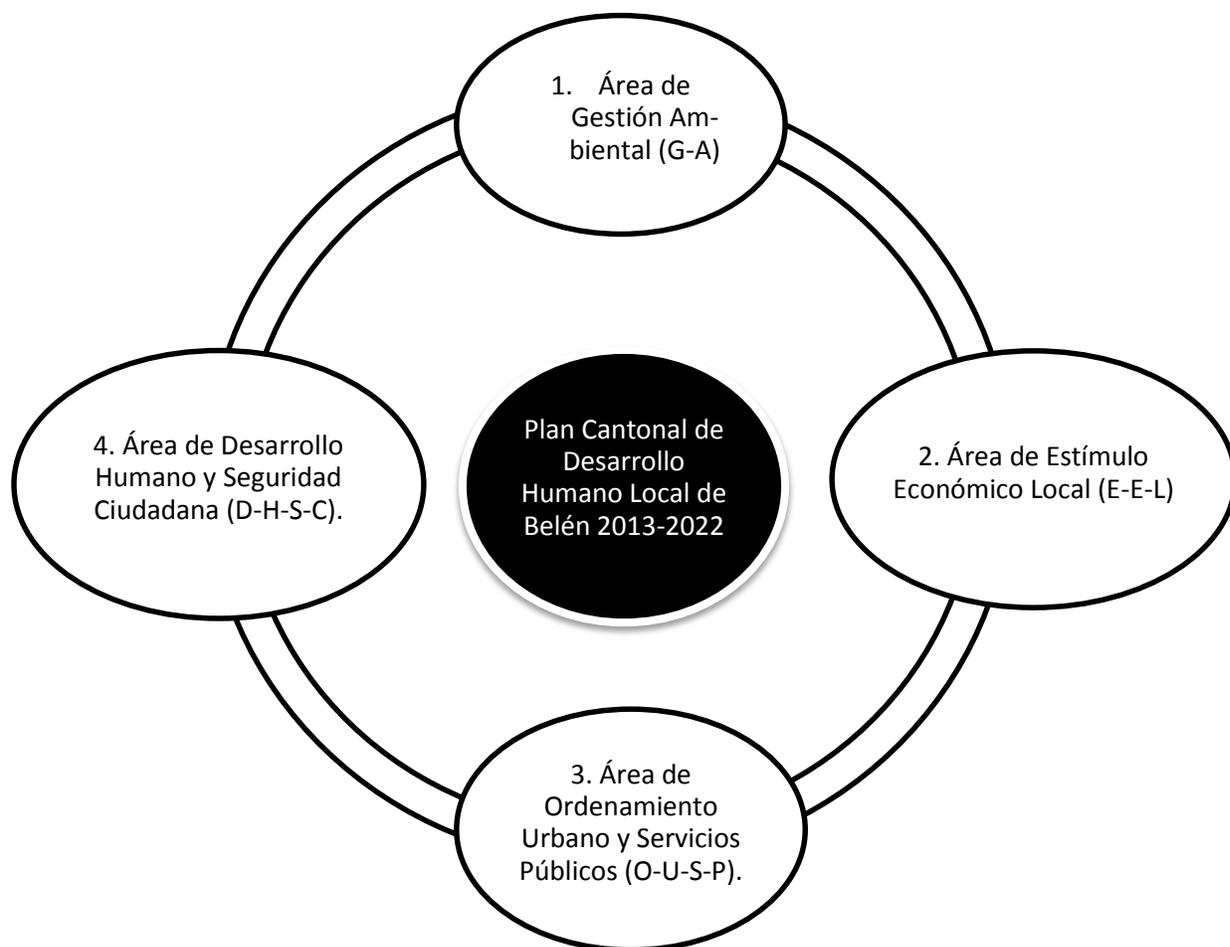
3.1 Establecer el avance en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén al año 2015.

3.2 Evidenciar las principales limitaciones presentadas en la gestión.

4. Gestión realizada en el año 2015.

Seguidamente se presenta la gestión realizada en las Áreas Estratégicas del PCDHL-Belén, en año 2015.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén, está conformado por cuatro grandes Áreas Estratégicas, las cuales se presentan a continuación:



Las áreas que conforman el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén son: Área de Gestión Ambiental (G-A), Área de Estímulo Económico Local (E-E-L), Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P) y Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

En el 2015 se invirtió en el PCDHL un total de ¢1.619.364.397,92 (mil seiscientos diecinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y siete colones con 92/100).

Por otra parte, en los tres años de vigencia del Plan Cantonal, la Municipalidad invirtió un total de ¢4.330.826.276,74 (cuatro mil trescientos treinta millones ochocientos veintiséis mil doscientos setenta y seis colones con 74/100).

Lo anterior puede ser corroborado en la siguiente tabla:

Municipalidad de Belén			
Recursos invertidos en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén del 2013 al 2015			
Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
¢1.003.940.405,50	¢1.707.521.473,32	¢1.619.364.397,92	¢4.330.826.276,74

La Municipalidad de Belén, programó dentro del Plan Estratégico Municipal 2013 al 2017 los proyectos del PCDHL de Belén, que le competen al Ayuntamiento. Dichos proyectos se ejecutan a través de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada año.

Durante el 2015 se continuó con la articulación y ejecución de los planes programas y proyectos, lo que se detalla de aquí en adelante.

4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A)

En la siguiente tabla se presentan los proyectos propuestos por la ciudadanía, dentro del Área de Gestión Ambiental del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2022.

1. Área de Gestión Ambiental (G-A):	
1.1 Objetivo Estratégico	Mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental
Objetivos Específicos	Líneas de acción
1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos	1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos 1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos 1.1.1.3 Viveros municipales 1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos 1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca
1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos	1.1.2.1 Manejo integral de los residuos 1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana 1.1.2.3 Programa de educación ambiental 1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se recoge
1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la	1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero)

contaminación que afecta el cantón	1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono 1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica
------------------------------------	---

En las tablas de datos que se presentan más adelante, para cada una de las Áreas Estratégicas que conforman el Plan cantonal, en la primera columna del lado izquierdo se detallan los proyectos planteados por la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022 y en la columna que sigue hacia la derecha, se ubican los proyectos establecidos y ejecutados por la Municipalidad en el Plan Estratégico Municipal y los recursos invertidos en cada uno de ellos, en los años del 2013 al 2015:

De aquí en adelante se detalla la gestión realizada en cada una de las Áreas y los recursos invertidos.

4.1.1 Articulación del PCDHL-Belén, con el PEM, dentro del Área (G-A).

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos	1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras		227.577.534,32	145.101.773,39	372.679.307,71
	3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos	86.696.840,00		150.402.675,00	237.099.515,00
1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos	1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización urbano - cantonal y reforestación de zonas de protección y áreas verdes del cantón de Belén.	3.130.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	8.130.000,00
1.1.1.3 Viveros municipales					0,00
1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos	1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación.		242.000,00	266.200,00	508.200,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
	1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)	64.555.241,10	62.986.415,70	61.680.609,70	189.222.266,50
1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	1.1.1.3. Monitoreo y vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca-Burío, Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.	10.000.000,00	13.351.000,00	14.641.000,00	37.992.000,00
	3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.	83.020.120,98	88.499.508,66	60.327.000,00	231.846.629,64
1.1.2.1 Manejo integral de los residuos	1.1.2.1 Implementar el Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.	2.953.990,00	13.818.000,00	38.000.000,00	54.771.990,00
1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se brinda el servicio					0,00
1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana	1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.	25.358.841,78	35.585.732,83	23.355.000,00	84.299.574,61
1.1.2.3 Programa de educación ambiental	1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón	1.000.000,00	3.215.000,00	6.558.279,10	10.773.279,10
	1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.	1.347.500,00	3.215.000,00	1.000.000,00	5.562.500,00
1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero)					0,00
1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono	1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de	12.100.000,00	13.351.000,00	14.641.000,00	40.092.000,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
	acciones estratégicas de mejora. Plan Pro Aire				
	1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)	600.000,00	800.000,00	1.500.000,00	2.900.000,00
	1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan Pro Agua y Pro Aire en coordinación con los esfuerzos Regionales.		250.000,00	1.500.000,00	1.750.000,00
1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón		242.000,00	266.200,00	508.200,00
	Total	290.762.533,86	465.633.191,51	521.739.737,19	1.278.135.462,56

Dentro del Área de Gestión Ambiental del PCDHL de Belén, la Municipalidad por medio del Plan Estratégico Municipal y el Plan Operativo Anual, coordinó y gestionó gran cantidad de acciones dentro de los planes, programas y proyectos, invirtiendo en el año 2015 la suma de **¢521.739.737,19** (quinientos veintiún millones setecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y siete colones con 19/100).

En esta área se invirtió en los tres años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de **¢1.278.135.462,56** (mil doscientos setenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos colones con 56/100).

4.1.2 Gestión realizada en el Área (G-A).

Seguidamente se detalla la gestión realizada en cada uno de los planes, programas o proyectos del Área de Gestión Ambiental del PCDHL-Belén, que la Municipalidad realizó por medio del PEM en el año 2015.

Objetivo Específico: 1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos	1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras		227.577.534,32	145.101.773,39	372.679.307,71
	3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos	86.696.840,00		150.402.675,00	237.099.515,00

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras.

Se propuso realizar el pago de la parte pactada en la compra de la finca N°4-133158-000 (Los Mamines), en la Asunción.

La finca Los Mamines cuenta con una extensión de 16,700 metros cuadrados. La misma costo C\$644.261.951,00 (seiscientos cuarenta y cuatro millones, doscientos sesenta y un mil, novecientos cincuenta y un colones con 00/100).

Se logró pagar más de lo esperado, la suma de ¢145.101.773,39. De esta forma la deuda se pagará más rápido de lo previsto.

El monto cancelado a la fecha asciende a ¢372.679.307,71 (trescientos setenta y dos millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos siete colones con 71/100), que representa un 58% del total de la deuda. Aunque es muy poco tiempo que ha pasado desde que se adquirió el inmueble, el impacto ya se puede ver, con el simple hecho de adquirir la finca como zona de protección de la naciente El Nacimiento.

Así como en la comunidad belemita, al contar con un espacio que es utilizado desde el inicio, para esparcimiento y ejercicio para la buena salud de las personas que lo visitan y hacen uso de las máquinas de ejercicios que fueron instaladas.

3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos

Área Operativa y Desarrollo Urbano
Ing. José Luis Zumbado Chaves

Se presupuestó la suma de ¢168, 227, 929,50, para la adquisición de terrenos estratégicos necesarios en materia vial y de puentes, así como para tratamiento de aguas residuales en zonas de alta densidad.

En el caso de materia vial: se tenía prevista la adquisición de terreno para aceras en el sector conocido como Pollos del Monte, ya que es una necesidad peatonal en un sector de alto tránsito, la suma presupuestada fue ¢16, 077,600.00.

No obstante no se pudo adquirir el mismo, ya que la Contraloría General de la República solicitó información adicional en los últimos días del mes de diciembre, situación que no permitió concretar finalmente el trámite de compra directa, quedando este proyecto para el periodo 2016.

En puentes: Se construyó el nuevo puente de Barrio Cristo Rey, mediante expropiación de terreno necesario en parte para el puente y el resto como zona de protección y parque, con un presupuesto adicional al ya cancelado con anterioridad al propietario, por la suma de ¢2,310,154.50.

Se adquirido el terreno por la Municipalidad y actualmente el puente es utilizado en la trama vial del sector.

Con respecto al terreno adquirido, en el periodo 2016 se pretende su restauración y acondicionamiento.

En materia de tratamiento de aguas residuales: Se propuso la compra de un terreno colindante a la actual planta de tratamiento conocida como Residencial, para la ampliación de esta planta, con la finalidad de tratar mayor cantidad de aguas, en el sector de la cuenca B del Plan Maestro de Aguas Residuales y de acuerdo a los informes técnicos de la Unidad de Alcantarillado Sanitario. Para este último terreno se presupuestó la suma de ¢149, 840,175.00, de acuerdo al avalúo administrativo del Ministerio de Hacienda.

El terreno fue adquirido a satisfacción y la Unidad de Alcantarillado Sanitario, consecuentemente, ya cuenta con la viabilidad ambiental de SETENA para el trámite de los permisos de construcción de la siguiente etapa de la planta a construir.

El impacto en el cantón con la adquisición de los terrenos de interés es sustantiva, toda vez que se atienden necesidades imperantes en sectores de alta densidad de población y en aspectos de materia vial y sanitaria estratégicas para el buen desenvolvimiento de las diferentes actividades que se desarrollan en el cantón.

Los proyectos cumplen con la normativa vigente y en cuanto accesibilidad se consideran los diferentes aspectos en esta materia, tanto en los procesos administrativos, como de gestión.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos	1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización urbano – cantonal y reforestación de zonas de protección y áreas verdes del cantón de Belén.	3.130.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	8.130.000,00

1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización Urbano – Cantonal y reforestación de zonas de Protección y Áreas Verdes del cantón de Belén.

Funcionario (a): M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza, Unidad Ambiental

Se propuso plantar y reforestar la finca destinada al Parque Recreativo Ambiental La Asunción.

Se plantaron aproximadamente 800 (árboles) entre los que se compraron y los que donaron varias empresas e instituciones.

Todos se plantaron en la finca del Parque Recreativo Ambiental La Asunción y se les dio mantenimiento.

De los árboles plantados, el 85% sobrevivió. Los que murieron eran en su mayoría muy pequeños y por causa de ahogo del zacate.

Se realizaron aproximadamente 8 campañas de arborización. Además se realizó una campaña de donación de 150 árboles a la comunidad.

También se arborizó parte de la zona pública del Residencial Cariari.

Y se le dio mantenimiento a árboles plantados en el año 2014.

En las actividades mencionadas, participaron tanto hombres como mujeres y en varias campañas de arborización y mantenimiento, se trabajó con algunas personas con discapacidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos	1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación.		242.000,00	266.200,00	508.200,00
	1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)	64.555.241,10	62.986.415,70	61.680.609,70	189.222.266,50

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación

Se propuso ubicar y delimitar las áreas junto a la Unidad de Topografía. La Municipalidad de Belén tiene un convenio con SENARA para realizar la gestión.

Se realizaron arborizaciones y gestiones para proteger las áreas de protección de nacientes y ríos del cantón. En estas actividades participaron hombres y mujeres.

1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)

Acueducto Municipalidad

Responsable: Ing. Eduardo Solano Mora

Se propuso realizar los análisis de tipo bacteriológico y fisicoquímicos del agua, en cada uno de los subsistemas pertenecientes al Acueducto Municipal de Belén.

Se logró mantener un constante control de la calidad del agua que se suministra en el cantón. El impacto fue garantizar la calidad del agua y consecuentemente asegurar la salud pública en la ciudadanía.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	1.1.1.3. Monitoreo y vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca-Burío, Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.	10.000.000,00	13.351.000,00	14.641.000,00	37.992.000,00
	3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.	83.020.120,98	88.499.508,66	60.327.000,00	231.846.629,64

1.1.1.3. Monitoreo y Vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca (Burío), Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulché Jiménez Espinoza

Se propuso ejecutar el programa observatorio ambiental de acuerdo a los cronogramas de la Universidad Nacional. Así como el plan de mejora.

Se realizaron todos los muestreos establecidos en el cronograma de aire y agua superficial.

Se terminaron los proyectos del plan de mejora: caracterización y generación de residuos cantonal y análisis del ruido ambiental.

Además se trabajó en conjunto con el Ministerio de Salud (Área Rectora de Salud Belén-Flores), donde se calendarizaron fechas de muestreo para desfogues industriales puntuales, con el fin de generar protocolos de mejora y/o órdenes sanitarias en caso de que existiera incumplimiento.

La Universidad Nacional no ha entregado el análisis final, se tienen bitácoras.

En el 2016 se seguirá trabajando en otros desfogues e industrias.

Los muestreos y trabajos se realizan con hombres y mujeres.

3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.

Unidad de Salud Ocupacional

Responsable: Juan Carlos Cambroner Barrantes

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso cumplir en un 100%, la atención de quejas de árboles u otros objetos que caigan en los cauces de los ríos Quebrada Seca y Bermudez.

Se logró en su totalidad la atención de las quejas y reportes. El impacto fue positivo porque se eliminó un problema que puede generar en cualquier momento una emergencia, más en época lluviosa.

Se realizaron obras complementarias de extensión de protección del alerón suroeste del puente Cheo.

Todo se logró según lo planificado en materia de atención de emergencias. Se beneficia a la población afecta sin ninguna distinción.

Objetivo Específico: 1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.2.1 Manejo integral de los residuos	1.1.2.1 Implementar el Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.	2.953.990,00	13.818.000,00	38.000.000,00	54.771.990,00

1.1.2.1 Implementar el plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

Se propuso continuar con la implementación del PMGIRS, trabajando en educación ambiental y trabajo con la comunidad, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°8839 y los reglamentos conexos.

Se logró cumplir con el programa de información y capacitación establecido.

Además, se logró adquirir e instalar alrededor de 60 basureros en todo el cantón.

Se realizó divulgación boca a boca y por medio de publicaciones digitales y en periódicos locales. Se repartieron 7000 magnéticos con la información de los programas de recolección a nivel cantonal.

Se continuó con el programa “Hogar y Comercio Verde” y cada vez más comercios participan en los programas ambientales.

Todo el año se realizó recolección de electrónicos, recogiendo más de 2.000 kilogramos.

Se efectuaron propuestas para iniciar la recolección de residuos orgánicos a nivel cantonal, así como la modificación de la frecuencia de recolección casa a casa, pero no se logró la aprobación de los mismos, por el Concejo Municipal.

Se trabajó junto a diferentes empresas, instituciones y centros educativos, en el Programa Bandera Azul Ecológica. Se les brindó acompañamiento y capacitación.

Se realizaron dos limpiezas de las riberas de los ríos Bermúdez y Quebrada Seca, extrayendo de las mismas, aproximadamente 5.000 kilogramos de residuos. Y trabajando con más de 45 voluntarios.

Se cuenta con la participación de hombres y mujeres, en algunos casos con alguna discapacidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana	1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.	25.358.841,78	35.585.732,83	23.355.000,00	84.299.574,61

1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.

Dirección del Área de Servicios Públicos
Responsable: Ing. Dennis Mena Muñoz

Se propuso continuar con el programa de recolección de residuos valorizables en el cantón.

El tonelaje recolectado de residuos, contabilizando todos los programas y opciones que ofrece la Municipalidad, fue de 272.642,98 kilogramos. Hubo un incremento de más de 68.000 kilogramos, con respecto al año 2014.

A la vez se continuó trabajando con la ruta casa a casa, ruta comercial, puntos específicos y AmbientaDOS.

La Asociación de Emprendedores Belemitas (AEB), continuó trabajando en la separación y tratamiento final, de gran parte de los residuos valorizables del cantón.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
1.1.2.3 Programa de educación ambiental	1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón	1.000.000,00	3.215.000,00	6.558.279,10	10.773.279,10
	1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.	1.347.500,00	3.215.000,00	1.000.000,00	5.562.500,00

1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

Se desarrolló el programa de educación ambiental. Se realizó educación de tipo formal, informal y no formal.

A nivel formal se desarrolló el plan piloto "Aula en el Bosque" donde se trabajó con toda la Escuela Manuel del Pilar Zumbado (desde preescolar a sexto grado). Asistieron a las aulas ambientales y al Bosque el Nacimiento tres ocasiones en el año, de acuerdo a lo planificado en el eje de ciencias.

Además de que se invitó a otros centros educativos del cantón, entre éstos: Escuela España, Escuela Fidel Chaves, Escuela San Ezequiel Moreno, Jardín de Niños España y Panamerican School.

El programa fue tan exitoso que en el año 2016 se realizará de lleno con los 4 centros educativos públicos.

Por otro lado, se realizó el curso de Operario de Centro de Acopio del INA, por medio del convenio de Centros Colaboradores del INA. Se graduaron 12 personas.

Por otra parte, se realizaron talleres con todos los docentes de la Escuela Fidel Chaves y Escuela España.

Se realizaron talleres con el Centro Diurno del Adulto Mayor, más de 15 empresas.

Se realizaron módulos de capacitación de cambio climático para docentes y directores, a través de la Comisión de Cambio Climático.

Se informó a la población por medio de magnéticos, mupis, panfletos, campañas en redes sociales, entre otros.

Se realizaron actividades al aire libre, promoviendo la protección del ambiente. Y la participación de la Unidad Ambiental en muchas actividades externas, etc.

Por otro lado, se impartieron cursos de elaboración de abono orgánico y reducción de la contaminación y el consumo de combustibles en el manejo eficiente vehicular.

Se impartieron charlas de capacitación al personal Municipal.

Por último, se realizaron dos conversatorios de cambio climático en La Asunción.

En las actividades participaron hombres y mujeres, en algunos casos con discapacidad.

1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

Se realizaron diversas actividades ambientales que involucraron a la comunidad, con el fin de celebrar algunas efemérides ambientales y promover una vida más sana y amigable con el ambiente.

Ya no se realizan ferias ambientales, se ejecutan otro tipo de actividades, como rutas recreativas en bicicleta, actividades familiares, etc.

En las actividades participaron hombres y mujeres, en algunos casos con discapacidad.

Objetivo específico: 1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno de la Carpio (Botadero)					

Se realizaron inspecciones cada tres meses, con el fin de verificar que se esté trabajando ajustado a los reglamentos y legislación ambiental vigente.

Se solicitaron y revisaron los reportes operacionales de la planta de tratamiento.

Se han realizado las denuncias respectivas, en el caso de que no se estuvieran dando cumplimiento a la legislación o en el caso de que se presentaran denuncias.

Se participó junto a los vecinos de Cariari en varias reuniones fuera de horario laboral y en el despacho de la viceministra de Salud, con el fin de dar seguimiento a las acciones correctivas y a las denuncias que se presentaron.

Se está coordinando con una estudiante de la Maestría Interdisciplinaria de Gestión Ambiental y Ecoturismo de la Universidad de Costa Rica, una tesis acerca de la percepción de los problemas socio-ambientales que provoca el Relleno de la Carpio, en Belén.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono	1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan Pro Aire	12.100.000,00	13.351.000,00	14.641.000,00	40.092.000,00
	1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)	600.000,00	800.000,00	1.500.000,00	2.900.000,00
	1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan Pro Agua y Pro Aire en coordinación con los esfuerzos Regionales.		250.000,00	1.500.000,00	1.750.000,00

1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan ProAire

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

Se propuso ejecutar el programa observatorio ambiental de acuerdo a los cronogramas de la Universidad Nacional. Así como el plan de mejora.

Se realizaron todos los muestreos establecidos en el cronograma de aire y agua superficial.

Se terminaron los proyectos del plan de mejora: caracterización y generación de residuos cantonal y análisis del ruido ambiental.

Además se trabajó en conjunto con el Ministerio de Salud (Área Rectora de Salud Belén-

Flores), donde se calendarizaron fechas de muestreo para desfogues industriales puntuales, con el fin de generar protocolos de mejora y/o órdenes sanitarias, en caso de que existiera incumplimiento.

La UNA no entregó el análisis final, se tienen bitácoras.

En el 2016 se seguirá trabajando en otros desfogues e industrias.

Los muestreos y trabajos se realizan con hombres y mujeres.

1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)

Se propuso continuar con el trabajo de la Comisión Cantonal de Cambio Climático (CCC).

La CCC de Belén elaboró un plan de trabajo para el año 2015. Siempre con el apoyo del Área de Desarrollo y Extensión de la Universidad Nacional, organizaciones comunales, empresas privadas, instituciones públicas y personas de la comunidad.

Se logró generar estrategias de adaptación, mitigación y compensación al cambio climático, y diseñar políticas para alcanzar el carbono neutralidad del cantón.

Como parte de los proyectos, se continuó con la realización del inventario de emisiones cantonal, el mismo ha tenido algunas dificultades, por la falta de apoyo de las industrias y comercios del cantón.

Se realizó un vínculo importante con el Ministerio de Salud, para realizar un control cruzado al sector industrial y así obtener la información requerida para el inventario de emisiones.

Para el 2015, por medio de un contrato con el Laboratorio de Análisis Ambiental Universidad Nacional y como parte del Programa Observatorio Ambiental, se realizó la actualización del Estudio de la tasa de generación y caracterización de residuos sólidos del cantón de Belén.

Con la contratación de dos ingenieros forestales, se realizó un inventario forestal de todas las zonas públicas del cantón (aceras y parques municipales) y con el apoyo de la Administración Municipal, se trabajó en la modificación del sistema actual de gestión integral de residuos, que se espera pueda tener el apoyo político en el 2016 para poder implementarlo.

Por otro lado, se elaboraron las políticas de cambio climático para el cantón, así como un borrador del reglamento de requisitos ambientales, para la construcción en el cantón. Y por medio de una tesis de maestría, se elaboró el inventario de huella de carbono, de los centros educativos primarios públicos del cantón, para el período 2013-2014.

Además se realizaron reuniones con los asesores de ciencias del MEP, con el fin de coordinar acciones conjuntas en términos de educación ambiental y la transversalidad de esta temática

en los programas de estudio de los centros educativos. A partir de este vínculo se realizó un módulo de docentes para todo el circuito 07 de Heredia, con una duración de 50 horas y se desarrolló desde abril hasta octubre, con la presentación de los proyectos formulados en cada centro educativo participante. Se capacitaron aproximadamente 25 docentes.

Se desarrolló un taller de capacitación para directores de centros educativos del cantón (públicos y privados), para que conocieran sobre la temática de cambio climático, la estrategia de Cambio Climático del cantón y apoyaran los proyectos de educación ambiental realizados por los docentes. Asistieron diez de los 22 invitados.

Se realizaron dos conversatorios relativos al cambio climático: uno en el Convento Franciscano, al que asistieron 30 personas y otro en la Iglesia Vida Abundante, al norte de Cariari, con la asistencia de 10 personas.

Se diseñó material informativo para la divulgación de la comisión y de los proyectos de cambio climático, programas como carpetas, magnético, dípticos informativos, afiches, mupis, banderolas, entre otros. Los cuales se repartieron en distintas actividades de educación ambiental, campañas y ferias en las que se ha participado. Además de realizar publicaciones en diferentes periódicos locales y regionales.

Se apoyó con la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica en centros educativos, en empresas e instituciones del cantón, a saber: Escuela España, Escuela Fidel Chaves, Jardín de Niños España, VANC, Unilever, Transnúñez, Clínica de Cuidados Paliativos, Municipalidad de Belén, CIISA, entre otros.

En las actividades mencionadas participaron hombres y mujeres.

1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan ProAgua y ProAire en coordinación con los esfuerzos Regionales.

Se propuso continuar con la implementación del Plan de Gestión Ambiental a nivel institucional.

Se realizaron capacitaciones, talleres, sensibilización a los y las funcionarias.

Se continuó con el cambio de grifería para bajo consumo y loza sanitaria.

Se participó en el Programa Bandera Azul Ecológica y se obtuvo el galardón con una graduación de 4 estrellas, siendo 5 el máximo posible.

Participaron hombres y mujeres.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos- 2013	Recursos invertidos- 2014	Recursos invertidos- 2015	Total Acumulado
1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón		242.000,00	266.200,00	508.200,00

1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón.

Se propuso realizar el monitoreo del ruido ambiental en el cantón de Belén, de acuerdo a sitios que presentaron problemas.

Se realizó el estudio de ruido ambiental en los diferentes sitios del cantón, a través de la Universidad Nacional.

Participaron hombres y mujeres.

4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).

En la siguiente tabla se presentan los proyectos propuestos por la ciudadanía, dentro del Área de Estímulo Económico Local (EEL), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2022.

2. Área de Estímulo Económico Local (EEL):	
Objetivo Estratégico	
Objetivo Específico	Líneas de acción
	2.1 Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa
2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general	2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año 2.1.1.2 Crear una sucursal del INA 2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe 2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas 2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro
2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables	2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales 2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica 2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial 2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte) 2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación) 2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito

	(Minibanco / capacitación)
--	----------------------------

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2015.

4.2.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (E-E-L).

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
2. Eje Estímulo Económico Local	2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.				
	2.1.1.2 Crear una sucursal del INA					
	2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe					
	2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas					
	2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro	4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.	12.764.490,85	17.200.000,00	19.776.280,80	49.740.771,65
	2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.		1.724.500,00	300.000,00	2.024.500,00
	2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica					
	2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial					
	2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	736.000,00	2.000.000,00	3.200.000,00	5.936.000,00
	2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación)					
	2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.				
		2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc.).		664.116,00	900.000,00	1.564.116,00
		2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.				
		2.1.2.4 Desarrollar un plan turístico en el cantón.			500.000,00	500.000,00
		13.500.490,85	21.588.616,00	24.676.280,80	59.765.387,65	

4.2.2 Gestión realizada en el Área de (E-E-L).

Seguidamente se detalla la gestión realizada por la Municipalidad, en cada uno de los planes programas y proyectos del Área de Estímulo, Económico Local del PCDHL, donde se invirtió la suma de ¢24.676.280,80, en el año 2015.

En esta área se ha invertido en los tres años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de ¢59.765.387,65.

Objetivo Específico: 2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017
2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.
2.1.1.2 Crear una sucursal del INA	
2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe	

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Según el señor Edwin Solano Vargas, Asesor del Diputado William Alvarado Bogantes, las gestiones realizadas en el 2015, con respecto a la construcción del Colegio Técnico de Belén, según Ley 9124 “Autorización al Poder Ejecutivo para suscribir una operación de crédito público y constituir un fideicomiso con contratos de arrendamiento, para el financiamiento del proyecto, construcción y equipamiento de estructura educativa del MEP, a nivel nacional”, son las siguientes:

Se contrató por medio del Banco Nacional de Costa Rica, quién es el fideicomisario, una empresa por medio de licitación pública que se encargará de la compra, diseño y construcción de todas las unidades contenidas en dicha ley.

En el caso específico del cantón de Belén, se procedió a realizar la verificación de aproximadamente 14 propiedades con la finalidad de analizar si alguna de ellas cumple con los requerimientos que dispone la Unidad Supervisora del Fideicomiso del MEP.

Una vez verificadas las propiedades se determinó que solo tres cumplían con dichos requisitos, por lo que se procedió a realizar el avalúo de cada una de ellas, con la finalidad de proceder a la negociación para su respectiva compra.

Con el propósito de que el crecimiento de la matrícula en el CTP de Belén no se viera limitada, se procedió por medio del despacho de la Ministra de Educación señora Sonia Marta Mora Escalante, al alquiler de nuevas instalaciones ubicadas en los altos de la Escuela San

Ezequiel Moreno, dejando sin efecto la posibilidad de construcción de aulas provisionales.

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso establecer un convenio con el INA, para formalizar la relación interinstitucional que se mantiene desde el año 2000. Además renovar el Convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), debido a que vencía en el 2015.

Se logró formalizar un convenio con ambas instituciones (MTSS e INA). En ambos convenios se establecieron acciones afirmativas, a favor de personas con discapacidad, tanto en gestión de empleo, como en oportunidades de capacitaciones.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro	4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.	12.764.490,85	17.200.000,00	19.776.280,80	49.740.771,65

4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.

Unidad de Comunicación

Responsable: Lic. Manuel Alvarado Gómez

Se propuso mantener informada a la comunidad y el personal municipal, de las diferentes actividades y obras que se realizan en el Cantón, por medio todas las herramientas oficiales con las que cuenta el ayuntamiento, entre ellas: perifoneo, redes sociales, página web, prensa escrita, recibo de servicios, entre otros.

- Se logró realizar la presentación del informe de labores en los tres distritos.
- Se acompañó a las diferentes unidades con las diferentes campañas realizadas.
- Por segundo año consecutivo, se logró realizar el video del informe de labores con traducción Lesco.
- Luego de un arduo trabajo de aproximadamente tres meses, se actualizó la información de la página web en un 100 %.
- Se realizó una actualización de la aplicación MuniBelen; para las personas que cuentan con teléfonos inteligentes.
- Se creó un manual de canales de comunicaciones oficiales, internos y externos.

- Se logró iniciar con el proyecto de las transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal en la Internet.
- Además se realizó un video en que personal municipal, mediante el lenguaje de Lesco, interpretó el Himno Nacional de Costa Rica.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.		1.724.500,00	300.000,00	2.024.500,00

2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso:

Brindar el servicio de Intermediación de Empleo: Regular, Inclusivo y Juventud.

2 Talleres de técnicas de búsqueda de empleo.

Capacitaciones para fortalecer el perfil ocupacional de la población belemita.

Se logró:

En intermediación de empleo:

620 oferentes fueron inscritos (314 mujeres y 306 hombres)

1054 puestos fueron solicitados.

Se dieron 408 Contrataciones de las cuales 122 fueron por medio de la intermediación de empleo (70 Mujeres y 52 hombres) y 286 por medio de la Expo Empleo Belén 2015).

La Expo Belén Empleo 2015:

La cual se realizó los días 23 y 24 abril, participaron 2555 personas y 22 empresas reclutadoras.

Se dio la atención de 3 casos de víctimas de violencia, en coordinación con el Poder Judicial,

donde 2 mujeres fueron contratadas.

Proyecto Mi 1er Empleo:

Donde 4 mujeres fueron contratadas, una de ellas con discapacidad.

En el programa EMPLEATE:

Fueron beneficiadas 45 personas Ninis (28 Mujeres y 17 Hombres), para una canalización de recursos mediante Beca con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), por la suma de ¢9.000.000,00.

En el programa de EMPLEATE regular: Fueron beneficiados (as) 36 Jóvenes (24 mujeres y 12 hombres).

En el programa EMPLEATE inclusivo: Fueron beneficiadas 9 Personas con discapacidad (4 mujeres y 5 hombres).

Además se dio la firma del convenio con MTSS, el 27 de mayo, por 6 años.

En gestión de empleo inclusivo:

Se realizaron 4 Contrataciones: de las cuales 3 a hombres: como agente de ventas, oficinista y auxiliar de cocina y 1 mujer como Miscelánea.

La reestructuración del puesto de una persona con discapacidad en el Hotel Wyndham en Lavandería.

En Empléate Inclusivo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS):

Fueron beneficiadas 9 personas (4 mujeres y 5 hombres) en Técnicos en Limpieza y Habilidades Blandas, becados por MTSS con ¢200.000 por mes, para una total de ¢1.800.000,00 por mes por todos, iniciando en noviembre 2015 a noviembre 2016.

Total de beneficio proyectado por el Técnico ¢21.600.000,00. Además se gestionó transporte, apertura de cuentas bancarias, orientación vocacional, perfil de salida de este técnico ((perfil ocupacional competitivo para trabajar como personal de limpieza (misceláneo).

En curso Habilidades para la Vida: impartido por estudiantes de la UNA en Educación Especial a 12 personas con discapacidad, de las cuales 6 mujeres y 6 hombres.

El total de personas con discapacidad capacitadas en el 2015 fueron 24 (11mujeres y 13 hombres).

En la Red Local de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:

Se realizaron reuniones quincenales, se brindó el manejo de la agenda y acta de cada sesión, el diseño y aprobación del Plan de Acción de la Red, fue presentado y validado ante la Alcaldía, la Coordinación de la COMAD y la Dirección del Área Social de la Municipalidad, quedando pendiente el Concejo Municipal.

Se dio coordinación de capacitaciones para integrantes de Red. Así como exposiciones de experiencia de la Red en Casa Presidencial en mayo y en otros espacios públicos y privados.

Hubo incorporación de nuevos integrantes a la Red.

Se realizaron charlas de compatibilidad de pensiones, con trabajo de la CCSS, en gestión de empleo inclusivo, talleres de liderazgo y trabajo en equipo.

Se dio el diseño y solicitud de una plaza permanente para empleo inclusivo.

En la Red se contó con la participación de 3 estudiantes de Psicología de la UCR, en el diseño y actualización de expedientes de personas con discapacidad y talleres.

Dos estudiantes de la UNA en Educación Especial, dieron seguimiento a colocación de Auxiliar de Cocina y en la reestructuración de puesto de un oferente, con 3 años de experiencia en el Hotel Wyndham, se hizo un estudio de su situación (se desempeñaba en 3 puestos distintos).

Se gestionó apoyos y adaptaciones al puesto, equipos y maquinaria. Y en cuanto a procesos de sensibilización y concientización para personas con discapacidad, equipo de trabajo de personas con discapacidad, jefaturas, altos mandos y RRHH, finalmente el puesto definitivo fue de Auxiliar de Lavandería.

Además, estas estudiantes facilitaron un curso de habilidades para la vida en la Biblioteca, con la participación de 9 personas (6 hombres y 3 mujeres).

En el Encuentro Empresarial:

En Accesibilidad desde la perspectiva empresarial el 13 y 19 noviembre se llevó a cabo en el Hotel Marriot, exposiciones de la UNA y Fundación MECO, con una participación de 15 y 19 personas respectivamente, de la Red local y representantes de Recursos Humanos de empresas como Hotel Marriot, Deloitte, Walmart, Cintinela, Bco. Popular, Almosi, Bufette Expertis, Más X Menos de Belén, para un total 8 empresas.

En la COMAD: se realizaron reuniones mensuales, informes de actividades, análisis de casos y correspondencia, dictámenes al Concejo y apoyo a celebración de la Semana Nacional de Discapacidad.

Por último las dos colaboradoras de la Unidad de emprendimientos y Promoción Laboral de la Municipalidad, fueron certificadas en LESCO III.

Objetivo Específico: 2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	736.000,00	2.000.000,00	3.200.000,00	5.936.000,00

2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral
Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso los siguientes indicadores:

Número de personas capacitadas en Gestión Empresarial y para el trabajo.
Número de hombres y mujeres que participan en actividades promocionales, cumpliendo con criterios de calidad y competitividad.
Promoción de la Estación del Tren, como eje central de turismo belemita.

Lo que se propuso hacer:

Capacitaciones para fortalecer el perfil ocupacional de la población belemita, así como capacitación para población emprendedora (Gestión Administrativa).

Actividades promocionales para Emprendimientos:

Acompañamiento con el Centro en la Estación del Tren.

Facilitar espacios para la comercialización de producto belemita y de emprendimientos locales.

Lo que se logró en:

Emprendedurismo:

Se invirtieron 166 horas de asesoría empresarial, utilizando técnicas de gestión administrativa, coaching individual y programación neurolingüística (PNL), a diversos emprendimientos en distintos niveles, la mayoría intermedio.

2 Programas de Coaching Empresarial: 1) Empresarial grupal para avanzados: 12 sesiones semanales 19 personas intervenidas (14 Mujeres y 5 Hombres)

2 Coaching para Junta Directiva de la ASAABE: 10 horas distribuidas en 5 sesiones, de 2 horas cada una por semana, análisis diagnóstico, acciones de mejora y correctivas.

Asociatividad:

ASAABE: Acompañamiento a la Junta Directiva, en atención de socios, resolución de conflictos, distribución de horarios, apoyo en participación de ferias y exposiciones, apoyo contable, reestructuración de la Junta Directiva, análisis sobre diversificación de productos y servicios (cafetería), Asamblea extraordinaria el 13 marzo y Asamblea General el 18 Diciembre.

Asociación de Emprendimientos Belemitas (asociación de reciclaje):

Sesión diagnóstica, Asamblea Extraordinaria para reorganización de Junta Directiva, acompañamiento en todas las sesiones de Junta Directiva, diseño de Reglamento Interno, gestionar asesoría legal, apoyo a secretario para transcripción de actas, apoyo en reuniones de asociados. Capacitación de clima organizacional de 4 sesiones semanales en noviembre, de 9 a 1p.m, en VANC, a cargo de Fundación Projects Abroad y Emprendimientos y Promoción Laboral.

Expo Belén Desarrollo: los días 28 y 29 de Noviembre: con 2800 visitantes a la Expo. 10 emprendimientos expositores: 2 Asociativos (AEB y ASAABE), de los cuales 7 fueron mujeres y 1 hombre.

Una persona con discapacidad fue intervenida, mediante Coaching Empresarial, esta persona es la Fiscal de la ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita), la cual es beneficiada, con el Centro de Comercialización de Arte, dentro de la Estación del Tren de Belén.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total Acumulado
2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)	2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc.).		664.116,00	900.000,00	1.564.116,00
	2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.				
	2.1.2.4 Desarrollar un plan turístico en el cantón.			500.000,00	500.000,00

2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc.).

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso la intervención de la ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita) y de la AEB (Asociación de Emprendedores Belemitas (reciclaje)).

Se logró:

En asociatividad:

1) ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita): Se brindó acompañamiento a la Junta Directiva, atención de socios, resolución de conflictos, distribución de horarios, apoyo en participación de ferias y exposiciones, apoyo contable, reestructuración de la Junta Directiva, análisis sobre diversificación de productos y servicios (cafetería), Asamblea Extraordinaria el 13 marzo y Asamblea General el 18 diciembre.

2) AEB (Asociación de Reciclaje): Se realizó la sesión diagnóstica, Asamblea Extraordinaria para reorganización de Junta Directiva, acompañamiento en todas las sesiones de Junta Directiva, diseño de reglamento interno, gestionar asesoría legal, apoyo a secretario, para transcripción de actas, apoyo en reuniones de asociados. Capacitación en clima organizacional de 4 sesiones semanales en noviembre, de 9 a 1 pm, en VANC a cargo de Fundación Projects Abroad y Emprendimientos y Promoción Laboral.

Además ambas Asociaciones lograron exponer y promover sus actividades en la Expo Belén Desarrollo. En el 28 y 19 de noviembre, esta expo contó con la participación de más de 2.800 visitantes.

En la ASAABE hay dos mujeres con discapacidad y en la AEB existe una mujer con discapacidad, todas son beneficiadas con estos proyectos sociales.

2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso actividades promocionales para emprendimientos, acompañamiento con el Centro de Arte en la Estación del Tren y facilitar espacios para la comercialización de producto belemita y de emprendimientos locales.

Se llevó a cabo la **Expo Belén Desarrollo**, los días 28 y 29 de noviembre, donde llegaron 2800 visitantes.

Donde hubo 10 emprendimientos expositores: 2 Asociativos (AEB y ASAABE), 7 de

mujeres y 1 hombre.

Además se brindó apoyo para la participación de ASAABE los dos fines semanas de la feria patronal de San Antonio, sin costo alguno y teniendo la oportunidad de promover a nivel local sus productos y también dentro del Centro de comercialización, dentro de la Estación del Tren.

En la ASAABE hay dos mujeres con discapacidad y en la AEB una, las cuales son beneficiadas con las ferias, al participar como expositores y comercializar sus productos.

2.1.2.4 Desarrollar un plan turístico en el cantón.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso actividades promocionales para emprendimientos, acompañamiento con el Centro de Arte en la Estación del Tren y facilitar espacios para la comercialización de producto belemita y de emprendimientos locales.

Así como capacitaciones, para fortalecer el perfil ocupacional de la población belemita y para la población emprendedora en gestión administrativa.

Se contrató un programa de Coaching Empresarial Integral para la Junta Directiva de la ASAABE, con el fin de analizar la realidad del gremio y sus proyectos, además de identificar y establecer alternativas de mejora, para la comercialización de los productos artesanales y el arte a través de Hoteles, empresas y demás aliados estratégicos.

Debido a que este proyecto tiene más de 4 años de ejecución, la Junta Directiva de la ASAABE es la responsable de ejecutar estas estrategias, con la asesoría de la Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos.

Así mismo se realizaron sesiones para analizar proyectos complementarios a la Estación del Tren, como una Cafetería, con el fin de optimizar los ingresos y dar un valor agregado al Centro de Comercialización y atraer a más extranjeros. Dicho proyecto está en análisis para su factibilidad por parte de la Junta Directiva.

En la Junta Directiva, la fiscalía está a cargo de una persona con discapacidad, la cual recibió dicho proceso de formación.

Así mismo, al fortalecer la ASAABE, se beneficiarán las dos integrantes con discapacidad y sus familias.

4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).

En la siguiente tabla se presentan los proyectos propuestos por la ciudadanía, dentro del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022.

3. Área Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos:	
Objetivo Estratégico	
Objetivo Específico	Líneas de acción
	3.1 Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población
3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua	3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento 3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso
3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad	3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles 3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales Eficiencia en la tramitología administrativa
3.1.3 Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad	3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua 3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma) 3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua 3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana
3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón	3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal 3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Tunel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela) 3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón 3.1.4.4 Más paradas de autobuses 3.1.4.4 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129 3.1.4.5 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600

4.3.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (O-U-S-P).

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2015.

4.3.2 Gestión realizada en el Área de (O-U-S-P).

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3. Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos	3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial			4.450.000,00	4.450.000,00
		3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón	52.723.135,52	62.061.125,44	8.237.320,00	123.021.580,96
		3.1.1.4 Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de terrenos y el estudio de Impacto ambiental asociados al Plan Maestro de Recolección de las aguas en el Alcantarillado del cantón.				
	3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.		160.571.124,00	130.412.045,00	290.983.169,00
	3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles	3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciero.	5.447.865,00	5.000.000,00	5.250.000,00	15.697.865,00
		4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.				
		4.1.4.2 Reformas a la ley de patentes y su reglamento.				
	3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales	4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.			7.241.993,98	7.241.993,98
	3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa	4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Autoevaluaciones.	10.000.000,00	7.999.590,00	7.999.590,00	25.999.180,00
		4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.	19.571.347,00	18.500.000,00	20.000.000,00	58.071.347,00
		4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).	32.696.873,67	15.000.000,00	15.000.000,00	62.696.873,67
		4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.	8.000.000,00		15.000.000,00	23.000.000,00
	3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua	3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.	25.523.894,00	60.798.597,00	29.706.470,00	116.028.961,00
3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma)	5.1.5.4 Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet	10.113.979,12	11.834.157,80	12.237.914,73	34.186.051,65	

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
		principalmente a estudiantes de escasos recursos.				
	3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua	3.1.2.3 Promover la aprobación del proyecto de Ley que permita el traspaso, así como la administración y operación, del Balneario Ojo de Agua y la creación del museo del agua, por parte de la Municipalidad de Belén.				
	3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	3.1.1.1 Oficialización, divulgación e implementación del Plan Regulador, Actualizado	14.331.813,98	7.964.912,61	27.608.431,00	49.905.157,59
	3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de re-ordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.		30.000.000,00	18.000.000,00	48.000.000,00
	3.1.4.2 Evitar congestión vial (Salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)	3.1.1.6 Ejecutar el mantenimiento del señalamiento para la seguridad vial.	14.014.871,50	26.339.127,82	24.999.998,00	65.353.997,32
	3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	167.933.217,66	95.400.000,00	110.711.487,81	374.044.705,47
		3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".	12.765.000,00		1.675.000,00	14.440.000,00
		3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.		269.345.752,44	116.929.060,00	386.274.812,44
	3.1.4.4 Más paradas de autobuses	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de re-ordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.	29.985.000,00			29.985.000,00
	3.1.4.5 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129					
	3.1.4.6 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600	3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".				
	Totales		403.106.997,45	770.814.387,11	555.459.310,52	1.729.380.695,08

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la Municipalidad invirtió en el año 2015 en esta Área de Ordenamiento Urbano y Servicios del PCDHL, un total de **¢555.459.310,52** (Quinientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos diez colones con 52/100).

Por otra parte en los tres años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de **¢1.729.380.695,08** (mil setecientos veintinueve millones trescientos ochenta mil seiscientos noventa y cinco colones con 08/100).

Se detalla a continuación la gestión realizada en este periodo, en los planes programas y proyectos del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos.

Objetivo específico: 3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial			4.450.000,00	4.450.000,00
	3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón	52.723.135,52	62.061.125,44	8.237.320,00	123.021.580,96

3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso contratar y contar con los términos de referencia para conceptualizar el Plan Maestro, definir su alcance, objetivos, entre otros y conocer el costo del mismo, para gestionar el presupuesto de forma acertada.

Se presupuestaron 10 millones en el 2015, que se estimaron suficientes.

Se logró la elaboración del cartel, el proceso de contratación, la adjudicación por un monto de €4.450.000,00, los cuales se tienen vía compromiso.

El impacto es positivo en cuanto a una adecuada planificación se refiere, aunque se consuma más tiempo del proyectado.

En cuanto a accesibilidad y equidad se incorporó lenguaje inclusivo en la redacción del cartel.

3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso continuar brindado el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado pluvial existentes en el cantón, mediante la figura de contrato y el desarrollo de proyectos relacionados.

Se logró realizar dos contrataciones, una para el desarrollo de la I Etapa del Alcantarillado sobre calle #1 - San Antonio (cementerio) y mediante Licitación Pública un contrato plurianual, mediante líneas de conservación de obra pública, costos unitarios y por demanda.

Lo que permitirá una adecuada, oportuna y mejor gestión, eficiente y eficaz en años venideros y no como el presente.

Los proyectos de obra pública que se desarrollan desde tiempo atrás, incorporan la accesibilidad al espacio y el entorno físico, mediante la incorporación de rampas.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.		160.571.124,00	130.412.045,00	290.983.169,00

3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.

Acueducto Municipal

Responsable: Ing. Eduardo Solano Mora

Se propuso culminar con el proyecto de sustitución de tubería de Asbesto, elaborar los planos constructivos del tanque de almacenamiento en la Ribera y continuar con el proyecto de optimización para la determinación del agua no contabilizada en el distrito de la Asunción.

Se logró cambiar la totalidad de la tubería de asbesto cemento, garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de tuberías para agua potable. Esto genera mayor tranquilidad para la población.

Se logró confeccionar los planos para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua en la Ribera.

Además se logró obtener un estudio de optimización de agua potable para el distrito de la Asunción. Esto permitirá definir la estrategia, para reducir las pérdidas de agua actuales, por efecto de daños estructurales, fugas y conexiones irregulares.

Todos los proyectos ejecutados, contienen los elementos requeridos en cuanto a cumplimiento de equidad y accesibilidad.

Objetivo específico: 3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles	3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciado.	5.447.865,00	5.000.000,00	5.250.000,00	15.697.865,00
	4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.				

3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciado.

Unidad de Bienes Inmuebles

Responsable: Ing. Hermis Murillo Zúñiga

Para el año 2015 se propuso la valoración de omisos a la declaración de bienes inmuebles, el mantenimiento de la información y el censo catastral.

Se logró la valoración de omisos a la declaración de bienes inmuebles y el mantenimiento de la información.

Se incrementó el impuesto sobre bienes inmuebles.

Se creó el portal WEB, para garantizar la accesibilidad a la información catastral.

Por falta de presupuesto, no se logró realizar el censo catastral.

4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.

Dirección Administrativa y Financiera

Responsable: Lic. Jorge González González

Se propuso recaudar el 90% de lo facturado durante el I Semestre y recuperar 273.5 millones de colones durante el I Semestre y 182.30 millones para el II Semestre para un total de 455.8 millones, propuestos para todo el año 2015.

Durante el año se recuperó ¢6,121.2 millones de ¢7,500.6 millones facturados, para un 81.61%, del 90% propuesto.

Una de las razones para no lograr lo propuesto, es que un porcentaje importante de la facturación al final del periodo, no se pudo cobrar por errores, como es el caso del Servicio de Agua Potable que durante el año se rebajaron más de 120 millones de lo facturado.

En cuanto a la recuperación de 455.84 millones, se recuperaron 296.47 millones para una efectividad del 65% de lo propuesto.

Finalmente entre lo puesto al cobro y la recaudación total, se logró bajar un punto porcentual del 11% en el año 2014, a un 10% en este año 2015.

Se mantienen casos con morosidades altas, debido a la situación socio-económica.

También durante los procesos de facturación especialmente para el servicio de agua potable, existen muchos casos en estudio por altos consumos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales	4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.			7.241.993,98	7.241.993,98

4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.

Unidad de Recursos Humanos

Responsable: Lic. Víctor Sánchez Barrantes

Se propuso para el año:

- Firmar un convenio interinstitucional, entre la Municipalidad de Belén y la Dirección General de Servicio Civil, con el fin de contar con manuales institucionales de organización y clases de puesto en la Institución.
- Concretar el trabajo de campo requerido para formular los referidos manuales.
- Entregar a título precario a la Dirección General de Servicio Civil, una pantalla interactiva, según los términos de beneficios recíprocos.

Se logró la firma de convenio con la Dirección General de Servicio Civil.

Se tomó un acuerdo por parte de las autoridades políticas y la administración, respecto a la necesidad de ajustar la estructura organizacional, según los requerimientos actuales y futuros.

Al cierre del año 2015, se logró contar con un primer borrador de los manuales.

Esta actualización de estructura, permitirá generar una forma de organización actualizada, más efectiva y con el menor costo posible, lo que a su vez redundará, en una mayor calidad de vida laboral.

Se logró fortalecer la visión institucional de género, de tal manera que se garantice el acceso en igualdad de oportunidades a todas las personas, indistintamente de condiciones y limitaciones físicas.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa	4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Autoevaluaciones.	10.000.000,00	7.999.590,00	7.999.590,00	25.999.180,00
	4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.	19.571.347,00	18.500.000,00	20.000.000,00	58.071.347,00
	4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).	32.696.873,67	15.000.000,00	15.000.000,00	62.696.873,67
	4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.	8.000.000,00		15.000.000,00	23.000.000,00

4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Auto-evaluaciones.

Alcaldía Municipal

Responsable: Lic. Thais Zumbado Ramírez

Se propuso cumplir con el 100% de implementación de acciones de mejora del periodo 2015 y las pendientes de los años 2013 y 2014.

Se ejecutó un porcentaje de cumplimiento general de 50%, el cual incluye 111 acciones de mejora, implementadas al 100%, de un total de 220.

A la vez se trabajó en acciones de mejora, que están pendientes de cumplir al 100%, llegando a un total de 152 acciones.

Aunque no se alcanzó el 100% propuesto, se logró avanzar en el tema del Control Interno Institucional, haciendo más eficiente los procesos.

El control interno va dirigido a cumplir con la accesibilidad y equidad de género.

4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Se propuso mejorar la seguridad a nivel de red, servidores y herramientas de colaboración.

Se realizó la contratación de un profesional por servicios, para que desarrollara las políticas de seguridad, tanto en la plataforma de servidores, como en los equipos de navegación.

Siempre bajo el modelo de contratación mediante un proveedor, se adquirieron herramientas de colaboración office 365, implementadas en el 2015.

Se mejoró el servicio de navegación, así como el de consultas de la información que viaja por la red interna y externa.

Hay una mayor seguridad en los archivos que trabajan los usuarios de la Municipalidad, como carpeta de documentos municipales, correo electrónico y utilización de herramientas ofimáticas a nivel de usuario.

Los sistemas de información municipales, son accesibles con equidad.

4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Se propuso la implementación de un sistema Integrado para la Gestión Municipal (SIGMB).

Se logró finalizar la III etapa del proyecto del nuevo sistema SIGMB, que contempla los sistemas integrados de contabilidad, cobros, patentes, cementerio, atención al cliente, catastro, y bienes inmuebles e ingeniería, entre otros.

Los sistemas de información municipales, son accesibles con equidad.

4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Se propuso para el año:

Diseñar la plataforma del Gis Catastro a nivel web.

Proponer un modelo de recaudación, mediante el modelo tarjeta de débito y crédito con el Banco Nacional.

Implementar un sistema de grabación y transmisión de las sesiones del Concejo Municipal (en este proyecto se le dio apoyo en la parte técnica de la ubicación de las cámaras y enlaces a la página web.)

Se logró:

Diseñar el nuevo modelo de Gis Catastro, a nivel de consultas web en cuanto a mapas de valores del cantón, mapas de pozos y nacientes y campo santo.

En cuanto al modelo de recaudación, se logró ligar la plataforma del Banco Nacional y convenio para ejecutar el proyecto paso en línea con tarjeta de débito y crédito, una nueva modalidad de recaudación.

En lo que respecta al proyecto de las cámaras del Concejo Municipal, se dio apoyo técnico en la elaboración de la contratación y puesta en marcha.

Los sistemas de información municipales, son accesibles con equidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua	3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.	25.523.894,00	60.798.597,00	29.706.470,00	116.028.961,00

3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.

Unidad Planificación Urbana

Responsable: Arq. Ligia Franco García

Se propuso:

Dar continuidad al programa embellecimiento y renovación de los espacios públicos del cantón, atendiendo las

quejas y solicitudes planteadas por los grupos organizados y vecinos del Cantón.

Lo indicado de acuerdo con el contenido presupuestario asignado y la priorización de las quejas y centrándose, en acciones de mantenimiento que contemplan de forma prioritaria, aquellas destinadas a la seguridad de los usuarios de los parques públicos del cantón, que presenten estructuras potencialmente peligrosas o bien, al mejoramiento de situaciones que representen riesgo para los usuarios de dichos sitios.

Además se propuso recuperar al menos un parque usurpado, para devolverlo al disfrute de las y los habitantes del municipio.

Por otra parte, preservar los espacios públicos demaniales de la municipalidad, para dar cumplimiento a los informes de Auditoría Interna sobre el caso específico.

Además de recuperar parte del patrimonio municipal usurpado por privados, para tener acceso y control de las áreas destinadas al disfrute y recreación de la ciudadanía, en concordancia con el artículo III.3.6 de la Ley de Planificación Urbana.

Se logró:

Además de brindar el mantenimiento básico a los parques del cantón, que de acuerdo con el inventario realizado se encontraban en estado crítico, lo que se refiere a los módulos de juegos infantiles o, estructuras en mal estado, con el fin de minimizar el riesgo de sufrir algún tipo de incidente a las personas usuarias.

De igual forma se realizaron mejoras en el manejo de pluviales de los parques, donde se ocasionaron inundaciones en viviendas colindantes, como el caso del Parque de la zona Industrial.

Con las acciones realizadas durante el 2015, se pudo atender quejas de vecinos que estaban pendientes y se pudo dar atención oportuna a los casos, en los que se presentaron inundaciones por pluviales.

En la intervención de mejoras en los Parques de Villa Benny y Villa Emilia, se incorporaron accesos universales y equitativos.

No se logró completar la instalación de estaciones de ejercicio al Aire Libre, en vista que el proceso de contratación sufrió retrasos por recurso de objeción presentado.

Además no se pudo instalar, ni restaurar los cerramientos del Parque de Barrio Cristo Rey, en vista del retraso de la formalización del proceso de compra respectivo.

No fue posible llevar a cabo la recuperación de espacios usurpados, por declararse desierto el concurso de contratación que realizó la Unidad de Desarrollo Urbano, para realizar este tipo de gestiones.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma)	5.1.5.4 Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet principalmente a estudiantes de escasos recursos.	10.113.979,12	11.834.157,80	12.237.914,73	34.186.051,65

Biblioteca Municipal

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso apoyar al sector educativo, con 16 computadoras durante el año 2015, para que los estudiantes que visitan la biblioteca, realicen sus trabajos y tareas.

Se logró habilitar 16 computadoras al servicio de los estudiantes, como apoyo en sus trabajos y tareas.

Contando tanto con estudiantes, como otros usuarios, se dio servicio de internet a 6511 personas.

Brindando acceso a las tecnologías de información (sala de internet y wi-fi), a toda la población usuaria.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	3.1.1.1 Oficialización, divulgación e implementación del Plan Regulador, Actualizado	14.331.813,98	7.964.912,61	27.608.431,00	49.905.157,59

Dirección del Área Operativa y Desarrollo Urbano

Responsable: Ing. José Zumbado Chaves

Desde el año 2008 la Municipalidad de Belén inició su proceso de incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador, mediante el expediente EAE008-2008- SETENA, misma que fue rechazada por parte del evaluador.

La SETENA rechazó recurso de revocatoria planteado por la Municipalidad de Belén, sobre el archivo que la Secretaría dio al expediente de la Municipalidad, por lo que el ayuntamiento propone, la interposición de un recurso extraordinario de revisión, dada la urgente necesidad de contar con dicha herramienta.

Por lo que la situación de la aprobación y oficialización del Plan Regulador, desde que se inició la ejecución del Plan Estratégico Municipal en el año 2013, es básicamente la misma, ya que la Municipalidad se encuentra a la espera de la respuesta y aprobación del SETENA, sobre la incorporación del Variable Ambiental, para así poder dar seguimiento al proceso, en concordancia con lo establecido en la Ley 4240, artículo 17.

Adicionalmente se propuso realizar la actualización del mapa de Vulnerabilidad del cantón en convenio con le SENARA.

El propósito era finalizar el proceso de actualización del Plan Regulador del cantón de Belén, con el fin de cumplir con lo señalado en el Decreto Ejecutivo 32967, que obliga a todos los procesos de ordenamiento territorial a incorporar la Variable Ambiental, para así contar con un desarrollo urbano sostenible y ordenado del territorio, que permita garantizar un ambiente sano y equilibrado a los (as) habitantes del cantón.

Se realizaron las perforaciones para la actualización del mapa de vulnerabilidad del cantón, en convenio con el SENARA, lo que brindará al cantón una mejor herramienta para la valoración de las capacidades del suelo y del crecimiento urbano de una manera sostenible.

En la elaboración de los reglamentos que componen la actualización del Plan Regulador, se contempla la accesibilidad universal y la equidad de género como ejes transversales, por lo que se incluyen artículos en todos los reglamentos, que apuntan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía belemita de manera

general, contemplando estos aspectos fundamentales, conceptual y sistemáticamente.

Objetivo específico: 3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de reordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.		30.000.000,00	18.000.000,00	48.000.000,00

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso desarrollar, elaborar y contar con un plan de ordenamiento vial.

Se logró contar con el mismo, no obstante es poco lo que en materia vial se puede llevar a cabo en el cantón, con la vialidad actual y los factores externos, fuera del control municipal.

Se cuenta con algunas mejoras que se podrán ir implementando a corto y mediano plazo, como optimización de semáforos, mejoras geométricas puntuales, ruta de paso de vehículos pesados y zonas de estacionamiento autorizadas.

No se logró contar con algunos permisos del ente rector que es el MOPT, para su pronta implementación, ya que no se ha concluido el trámite necesario.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.4.2 Evitar congestión vial (Salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)	3.1.1.6 Ejecutar el mantenimiento del señalamiento para la seguridad vial.	14.014.871,50	26.339.127,82	24.999.998,00	65.353.997,32

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso para el año:

- Llevar a cabo la demarcación de las vías sujetas a mantenimiento y mejoramiento vial.
- Redemarcar las zonas de estacionamiento con boleta oficiales.
- Demarcación de nuevas zonas de estacionamiento, franja amarilla.
- Rotulación de No Estacionar.
- Colocación de plantillas direccionales a R.1.2 a los rótulos de alto de las intersecciones del centro de San Antonio.
- Redemarcar las sendas peatonales y reconfiguración de sentidos en intersección ruta 111 y ruta 122.

Se logró la totalidad de lo propuesto, obteniendo mejoras en la vialidad y seguridad y reduciendo la accidentabilidad.

Se demarcaron espacios correspondientes a accesibilidad y se pintaron las rampas.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	167.933.217,66	95.400.000,00	110.711.487,81	374.044.705,47
	3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".	12.765.000,00		1.675.000,00	14.440.000,00
	3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.		269.345.752,44	116.929.060,00	386.274.812,44

3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso para el año:

- Continuar con la implementación del Plan en caso de haberse podido contar con el mismo.
- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo, rutinario y conservación de las vías cantonales, mediante actividades de sello de grietas, bacheo y sobre capas asfálticas, de acuerdo con los planes anuales propuestos por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recomendados al Concejo Municipal por la Junta Vial Cantonal.

Se logró únicamente desarrollar los contenidos, obtener el resultado y analizar la variable social del Plan Quinquenal.

Se ejecutó el mantenimiento de importantes vías del cantón, al menos deteniendo el estado de decrecimiento de la condición, ya que para mejorarlo se requeriría mucha mayor inversión asociada.

El objeto que se persigue es en función del ser humano, sin distinción alguna y en beneficio de toda la población.

3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso realizar los esfuerzos y gestiones necesarias, para propiciar la construcción de aceras por parte de los propietarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código Municipal. Generando al menos 200 metros de construcción. Así como la readecuación de rampas de accesibilidad.

Se superó la meta logrando la generación de más de 900 metros lineales de aceras, por parte de los propietarios.

A la vez, se construyeron y readecuaron rampas de accesibilidad en el distrito San Antonio.

Todas las acciones de este proyecto responden a la accesibilidad.

3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso la sustitución del puente San Vicente, en el distrito de San Antonio.

Se logró culminar el puente Cheo, en San Antonio iniciado en 2014.

Además se realizó todo el proceso de concurso y adjudicación del puente de San Vicente.

Se incorporaron los aspectos físicos relacionados a la accesibilidad.

4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

En la siguiente tabla se presentan los proyectos propuestos por la ciudadanía, dentro del Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022.

4. Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana	
Objetivo Estratégico	
Objetivo Específico	Líneas de acción
	4.1 Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social
4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad	4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social 4.1.1.2 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600
4.1.2 Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables	4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza 4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón 4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas 4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana 4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón
4.1.3 Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población	4.1.3.1 Clínica integral de salud 4.1.3.2 Salud preventiva (programa) 4.1.3.4 Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción

4.4.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (D-H-S-C).

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2015.

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4. Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano	4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.				
		2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.				
	4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza	3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos.				
	4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón	5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.	396.640,00	13.210.030,76	19.680.485,00	33.287.155,76
		5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.	5.586.271,00	6.400.000,00	5.581.460,00	17.567.731,00
		5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.	445.000,00		6.043.933,00	6.488.933,00
		5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales.	2.242.900,00	63.936.887,00	77.146.709,02	143.326.496,02
	4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	9.530.000,00	12.100.000,00	16.285.783,00	37.915.783,00
		5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.	5.512.000,00	23.927.676,00	3.000.000,00	32.439.676,00
		5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	12.497.199,00	26.090.215,00	57.317.309,36	95.904.723,36
		5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.	19.350.000,00	10.165.000,00		29.515.000,00
		5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitabilidad por eventos naturales.		16.000.000,00		16.000.000,00
		5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por	75.228.482,30	135.330.968,20	170.655.488,22	381.214.938,72

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
		medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.				
	4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.	5.500.000,00	18.975.000,00	89.474.411,00	113.949.411,00
	4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.	29.083.000,00	34.113.000,00	38.677.000,00	101.873.000,00
		5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.	19.113.979,12	20.125.377,03	18.059.658,35	57.299.014,50
		5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información.	100.762.514,01	57.985.747,68		158.748.261,69
		5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.				0,00
		5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.	10.113.979,12	11.125.377,03	12.237.914,73	33.477.270,88
		5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.	1.208.418,79		2.237.917,73	3.446.336,52
	4.1.3.1 Clínica integral de salud	5.1.3.1 Apoyar y colaborar con las gestiones que realicen las organizaciones o instituciones competentes en la creación de un Centro de Atención Médica Especializada e Integral Ampliado en Belén.				
	4.1.3.2 Salud preventiva (programa)	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.				
		5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.			1.091.000,00	1.091.000,00
			296.570.383,34	449.485.278,70	517.489.069,41	1.263.544.731,45

Como se puede observar en la tabla anterior, la Municipalidad invirtió en el año 2015 en esta Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), un total de ¢517.489.069,41 (Quinientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y nueve colones con 41/100).

En los tres años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de ¢1.263.544.731,45 (mil doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y un colones con 45/100).

4.4.2 Gestión realizada en el Área de (D-H-S-C).

Se detalla a continuación la gestión realizada por la Municipalidad, en cada uno de los planes programas y proyectos del Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana del PCDHL, en el 2015.

Objetivo específico: 4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.				
	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.				

2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.

Unidad de Emprendimientos y promoción laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso:

Brindar el servicio de Intermediación de Empleo: Regular, Inclusivo y Juventud.

2 Talleres de técnicas de búsqueda de empleo.

Capacitaciones para fortalecer el perfil ocupacional de la población belemita.

Se logró:

En intermediación de empleo:

620 oferentes fueron inscritos (314 mujeres y 306 hombres)

1054 puestos fueron solicitados.

Se dieron 408 Contrataciones de las cuales 122 fueron por medio de la intermediación de empleo (70 Mujeres y 52 hombres) y 286 por medio de la Expo Empleo Belén 2015).

La Expo Belén Empleo 2015:

La cual se realizó los días 23 y 24 abril, participaron 2555 personas y 22 empresas reclutadoras.

Se dio la atención de 3 casos de víctimas de violencia, en coordinación con el Poder Judicial, donde 2 mujeres fueron contratadas.

Proyecto Mi 1er Empleo:

Donde 4 mujeres fueron contratadas, una de ellas con discapacidad.

En el programa EMPLEATE:

45 personas Ninis fueron beneficiadas (28 Mujeres y 17 Hombres), para una canalización de recursos mediante Beca con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), por la suma de ¢9.000.000,00.

En el programa de EMPLEATE regular: 36 Jóvenes (24 mujeres y 12 hombres).

En el programa EMPLEATE inclusivo: 9 Personas con discapacidad (4 mujeres y 5 hombres).

Además se dio la firma del convenio con MTSS, el 27 de mayo, por 6 años.

En gestión de empleo inclusivo:

Se realizaron 4 Contrataciones: de las cuales 3 a hombres: como agente de ventas, oficinista y auxiliar de cocina y 1 mujer como Miscelánea.

La reestructuración del puesto de una persona con discapacidad en el Hotel Wyndham en Lavandería.

En Empléate Inclusivo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS):

9 personas fueron beneficiadas (4 mujeres y 5 hombres) en Técnicos en Limpieza y Habilidades Blandas, becados por MTSS con ¢200.000 por mes, para una total de ¢1.800.000,00 por mes por todos, iniciando en noviembre 2015 a noviembre 2016.

Total de beneficio proyectado por el Técnico ¢21.600.000,00. Además se gestionó transporte, apertura de cuentas bancarias, orientación vocacional, perfil de salida de este técnico ((perfil ocupacional competitivo para trabajar como personal de limpieza (misceláneo).

En curso Habilidades para la Vida: impartido por estudiantes de la UNA en Educación Especial a 12 personas con discapacidad, de las cuales 6 mujeres y 6 hombres.

El total de personas con discapacidad capacitadas en el 2015 fueron 24 (11 mujeres y 13 hombres).

En la Red Local de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:

Se realizaron reuniones quincenales, se brindó el manejo de la agenda y acta de cada sesión, el diseño y aprobación del Plan de Acción de la Red, fue presentado y validado ante la Alcaldía, la Coordinación de la COMAD y la Dirección del Área Social de la Municipalidad, quedando pendiente el Concejo Municipal.

Se dio coordinación de capacitaciones para integrantes de Red. Así como exposiciones de experiencia de la Red en Casa Presidencial en mayo y en otros espacios públicos y privados.

Hubo incorporación de nuevos integrantes a la Red.

Se realizaron charlas de compatibilidad de pensiones, con trabajo de la CCSS, en gestión de empleo inclusivo, talleres de liderazgo y trabajo en equipo.

Se dio el diseño y solicitud de una plaza permanente para empleo inclusivo.

En la Red se contó con la participación de 3 estudiantes de Psicología de la UCR, en el diseño y actualización de expedientes de personas con discapacidad y talleres.

Dos estudiantes de la UNA en Educación Especial, dieron seguimiento a colocación de Auxiliar de Cocina y en la reestructuración de puesto de un oferente, con 3 años de experiencia en el Hotel Wyndham, se hizo un estudio de su situación (se desempeñaba en 3 puestos distintos).

Se gestionó apoyos y adaptaciones al puesto, equipos y maquinaria. Y en cuanto a procesos de sensibilización y concientización para personas con discapacidad, equipo de trabajo de personas con discapacidad, jefaturas, altos mandos y RRHH, finalmente el puesto definitivo fue de Auxiliar de Lavandería.

Además, estas estudiantes facilitaron un curso de habilidades para la vida en la Biblioteca, con la participación de 9 personas (6 hombres y 3 mujeres).

En el Encuentro Empresarial:

En Accesibilidad desde la perspectiva empresarial el 13 y 19 noviembre se llevó a cabo en el Hotel Marriott, exposiciones de la UNA y Fundación MECO, con una participación de 15 y 19 personas respectivamente, de la Red local y representantes de Recursos Humanos de empresas como Hotel Marriott, Deloitte, Walmart, Cintinela, Bco. Popular, Almosi, Bufette Expertis, Más X Menos de Belén, para un total 8 empresas.

En la COMAD: se realizaron reuniones mensuales, informes de actividades, análisis de casos y correspondencia, dictámenes al Concejo y apoyo a celebración de la Semana Nacional de Discapacidad.

Por último las dos colaboradoras de la Unidad de emprendimientos y Promoción Laboral de la Municipalidad, fueron certificadas en LESCO III.

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Se propuso establecer un convenio con el INA, para formalizar la relación interinstitucional que se mantiene desde el año 2000. Además renovar el Convenio con el MTSS, debido a que vencía en el 2015.

Se logró formalizar un convenio con ambas instituciones (MTSS e INA).

En ambos convenios se establecieron acciones afirmativas, a favor de personas con discapacidad, tanto en gestión de empleo, como en oportunidades de capacitaciones.

Objetivo específico: 4.1.2: Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón	5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.	396.640,00	13.210.030,76	19.680.485,00	33.287.155,76
	5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.	5.586.271,00	6.400.000,00	5.581.460,00	17.567.731,00
	5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.	445.000,00		6.043.933,00	6.488.933,00
	5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales.	2.242.900,00	63.936.887,00	77.146.709,02	143.326.496,02

5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.

Unidad de Cultura

Responsable: Señora. Karla Villegas Garita

Se propuso promover el desarrollo del cantón de Belén, a través de la coordinación con los agentes culturales y organizaciones comunales, para la realización de actividades artísticas y culturales.

Se logró la totalidad de las acciones establecidas, de coordinación con las organizaciones comunales y el involucramiento de la comunidad en los procesos artísticos realizados.

Se realizó la planeación coordinación y facilitación de procesos, proyectos y actividades tales como: Día de la Música, Semana Cívica, Encuentro de Cultural, Día Nacional de la Mascarada, entre otras.

Actividades realizadas en coordinación con organizaciones como: Asociación Cultural El Guapinol, ADILA, AsodeRibera, ASAABE, Asociación Barrio Cristo Rey, Peña Cultural Belemita, Grupo de Teatro Argamasa, entre otras.

Logrando realizar un total de 23 actividades en el año 2015, con una participación de más de 15.000 personas, ofreciendo opciones a la comunidad belemita, en participación de procesos artísticos y culturales para toda la familia.

Todas las actividades generadas desde la Unidad de Cultura Municipal, son formuladas y ejecutadas con referentes de accesibilidad y equidad de género, para ofrecer la posibilidad de participación a toda la comunidad belemita.

Por lo tanto se generan actividades, donde se da la participación de niños como la Celebración del Día del Libro o la Visita del Bibliobús; actividades para jóvenes como el Encuentro Arte Comunidad, enfocado a los (as) jóvenes belemita y demás actividades, donde se da la participación de toda la comunidad en general, sin discriminación.

5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.

Unidad de Cultura

Responsable: Señora. Karla Villegas Garita

Se propuso brindar apoyo y facilitación de los procesos culturales que se les brinda a las comunidades del cantón de Belén, en la realización de distintas actividades, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Política Cultural, a través de la descentralización de la cultura.

Además de cubrir las necesidades de capacitación existentes en el cantón, en el tema cultural.

De lo propuesto, se dio la facilitación de los procesos en al menos otras 16 actividades, realizadas por diferentes agentes culturales del cantón (Asociación de Desarrollo de Barrio San Vicente, Barrio Fátima, Barrio Horacio Murillo, ADILA, entre otros).

Se realizó el proceso para iniciar las capacitaciones en el año 2016, para la población belemita en Gestión y Producción de Eventos Culturales y en Desarrollo de Habilidades y competencias de una persona empresaria.

Todas las actividades generadas desde la Unidad de Cultura Municipal, son formuladas y ejecutadas con referentes de accesibilidad y equidad de género, para ofrecer la posibilidad de participación a toda la comunidad belemita.

5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.

Unidad de Cultura

Responsable: Señora. Karla Villegas Garita

Se propuso desarrollar varias acciones en cumplimiento de lo establecido en las directrices de la Política Cultural del cantón:

- Realizar las gestiones necesarias, para contar con los Fondos Concursables vinculARTE Belén y de esta manera ser pioneros en acciones culturales y artísticas a nivel nacional.
- Realizar el Inventario Cultural del cantón de Belén, por medio de un proceso de investigación y visibilizarían de los recursos culturales en el cantón, contando con la participación activa de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y su Sistema de Información Cultural Costa Rica (Sicultura), la Municipalidad de Belén y líderes comunales de los distritos San Antonio, La Asunción y La Ribera.

A través de la realización del Inventario Cultural del Cantón de Belén en el año 2015, se realizaron una serie de acciones en las diferentes comunidades del cantón tales como:

- Presentación del Programa Becas Taller del Ministerio de Cultura y Juventud.
- Presentación de la Cuenta Satélite de Costa Rica.
- Presentación de organizaciones del cantón.
- Identificación de asuntos prioritarios del cantón en el tema cultural y la actualización del Plan Estratégico y de acción de la Política Cultural para el cantón de Belén con la participación de agentes culturales de la comunidad.
- Así mismo se generaron dos capacitaciones, las cuales se impartirán durante el año 2016, a unas 35 personas del cantón, en formación artística y cultural.

- De igual manera y como parte de los resultados del Inventario Cultural, se recolectaron y procesaron 125 formularios de información: 55 correspondientes al distrito de San Antonio, 19 de La Asunción, 32 de La Ribera y 19 de otras comunidades vecinas.
- Dentro de esos 125 formularios se identificaron 94 artistas o personas trabajadoras de la cultura (74 mujeres y 20 hombres), 7 agrupaciones culturales, 11 organizaciones comunitarias, 10 espacios de uso cultural y 3 expresiones y festividades culturales.
- Del total de formularios, 83 cumplieron con los requisitos necesarios para ser ingresados en el Directorio Cultural de Sicultura, el cual contiene más de 2500 fichas de información, sobre recursos culturales de todo el país y que constituye una excelente herramienta de difusión a nivel nacional.

Toda la iniciativa de este programa, cuenta con elementos de accesibilidad y equidad de género, para su implementación.

5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales

Unidad de Cultura

Responsable: Señora. Karla Villegas Garita

Se propuso realizar la transferencia de recursos a las organizaciones comunales denominadas socios estratégicos, que permitan llevar a cabo la administración y ejecución del Programa de Formación Artística, de manera descentralizada en cada uno de los distritos del cantón, así como a la Asociación Rondalla Municipal, por medio de transferencia de recursos, apoyo y asesoría.

A través de las organizaciones comunales se logró la ejecución de un total de 105 cursos del Programa de Formación Artística y 42 Talleres de Sensibilización, impartidos en las instituciones públicas del cantón, con los cuales más de 1700 personas de la comunidad se vieron beneficiadas satisfactoriamente, con la oferta cultural y artística desarrollada por esta gestión, entre gobierno local y organizaciones comunales.

Se alcanzaron altos niveles de matrículas y mínimos niveles de deserción durante el año.

Además se implementaron nuevos talleres, como el de marimba y elaboración de máscaras.

Así mismo, se continuó con la implementación de la Orquesta de Guitarras, Orquesta de Violines, Grupo de Teatro Argamasa y el Grupo Cultural Itos de la Ribera.

Todos los cursos establecidos bajo el Programa de Formación Artística que se llevan a cabo en los tres distritos del cantón de Belén, cuentan con elementos afines a la accesibilidad y equidad de género, tratándose de cursos orientados a todas las edades y género.

Se brindan cursos para niños (as), jóvenes, adultos (as) y adultos (as) mayores, en diferentes disciplinas del arte.

Para este año 2015, se implementó el curso de Aprendizaje Oportuno para personas con discapacidad, teniendo una participación de 30 alumnos (as), quienes tuvieron formación en manualidades y baile.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	9.530.000,00	12.100.000,00	16.285.783,00	37.915.783,00
	5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.	5.512.000,00	23.927.676,00	3.000.000,00	32.439.676,00
	5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	12.497.199,00	26.090.215,00	57.317.309,36	95.904.723,36
	5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.	19.350.000,00	10.165.000,00		29.515.000,00
	5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.		16.000.000,00		16.000.000,00
	5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.	75.228.482,30	135.330.968,20	170.655.488,22	381.214.938,72

5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.

Dirección del Área de Desarrollo Social
Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

A través del Programa de Ayudas Temporales, se estableció como objetivo el brindar apoyo económico a aquellas personas en condición de pobreza del cantón, que requieren enfrentar alguna situación para la mejora de sus condiciones de vida.

A través del Programa de Transferencias Municipales, se asignan recursos a tres asociaciones de salud que brindan soporte a tres EBAIS ubicados en el cantón de Belén: Escobal, San Antonio y La Asunción.

Se logró la realización de campañas educativas y preventivas de promoción y sensibilización en el campo de la salud, que benefician a los vecinos de las comunidades de San Antonio, Barrio Escobal y La Asunción.

En relación al programa de Ayudas Temporales, todo su accionar está enfocado en mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, por lo que significa un aporte importante para mujeres, grupos familiares y adultos mayores en condición de pobreza o pobreza extrema.

A través del Programa de Transferencias, los Comités de Salud definieron como poblaciones prioritarias: niñez, adolescentes personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores.

5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Para este objetivo, se priorizan las acciones orientadas a la atención de personas con discapacidad.

Para el 2015 se plantearon como metas la implementación de curso de LESCO III, dirigido a funcionarios municipales, la realización de actividades para la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la coordinación a través de la Red de Intermediación Laboral, para Personas con Discapacidad.

De lo propuesto se implementó el curso de LESCO III, con un total de 11 funcionarios municipales capacitados.

Se logró ejecutar la campaña "Mi discapacidad no me limita, no lo hagas vos", incluyendo material para divulgación referente a 800 volantes, 50 afiches y acciones deportivas y recreativas para niños y niñas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Oficina de la Mujer

Responsable: Lic. Angélica Venegas Venegas

La OFIM se propuso trabajar ejecutando al menos 20 actividades, mediante sus 3 ejes estratégicos: Gestión Local, Gestión Comunal o Participación Ciudadana y Atención especializada en Violencia Intrafamiliar, Grupal e, Individual a mujeres y hombres.

Se logró superar la proyección planteada, dado que se llevaron a cabo varias actividades que reforzaron el trabajo planificado, logrando un impacto positivo en las personas, mayor participación en las actividades de sensibilización realizadas, en los talleres psicoeducativos y en los grupos de Fortalecimiento personal ""Relacionándonos Sanamente"", así como en la consulta individual.

Como ejemplo, se visualiza la participación de 218 personas inscritas en la Carrera y Caminata Belén dice NO a la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, más las que participaron sin inscripción y la Carrera Infantil con una inscripción de 88 participantes, para un total de 306 inscritos.

Se realizaron 1068 consultas individuales, 707 corresponde a mujeres y 361 a hombres, lo que refleja mayor participación de hombres en procesos en este periodo, con relación al anterior.

Además se llevaron a cabo alrededor de 143 sesiones grupales.

Se realizó el proyecto Bebé Piénsalo Bien, para atender la población en riesgo de embarazo adolescente, donde participaron 244 jóvenes de octavo año del Liceo de Belén y sus familias. El impacto fue positivo al contar con el 100% de la población estudiantil de ese nivel.

Al Encuentro de Mujeres Belemitas, se inscribieron 220 participantes. Se llevaron a cabo en los “Miércoles de Película”, el 3er miércoles del mes, 11 Cine foros con películas para analizar temas de interés de la OFIM, más los realizados en conmemoración de días específicos."

Todas las actividades que se realizan desde la OFIM, llevan perspectiva de género y de accesibilidad.

5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propusieron realizar los procesos administrativos orientados a la contratación de los servicios profesionales, para la administración del Centro Infantil, que posibilitaran su apertura.

Se logró realizar mejoras en la infraestructura del Centro Infantil, con el propósito de superar debilidades identificadas.

Se lograron hacer los procesos administrativos de contratación y adjudicación del respectivo proveedor.

Este es un servicio social, orientado a los grupos familiares caracterizados por su situación socioeconómica de vulnerabilidad social: pobreza y pobreza extrema.

Los beneficiarios de este servicio, se tienen identificados a través de la atención brindada por la Unidad de Trabajo Social, la OFIM, y la Oficina de Bienestar Social, con el propósito de atender los niños y niñas que requieren este servicio.

No se logró la apertura del Centro Infantil, debido a limitaciones en cuanto al trámite de permisos en el Ministerio de Salud y otros trámites administrativos, relacionados con la contratación.

Así mismo, se enfrentaron en la infraestructura del Centro, afectaciones de vandalismo que generaron daños significativos, lo cual requiere la intervención e inversión de parte de la Municipalidad de Belén, para resolver esta situación.

5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso finiquitar los trámites para la asignación de bonos de vivienda, para las familias beneficiarias del proyecto de vivienda; finiquitar gestiones a nivel municipal e interinstitucional, para dar inicio a la construcción del proyecto de vivienda.

Se logró finiquitar la lista de beneficiarios del proyecto de vivienda, así como de personas sustitutas.

Se dio cumplimiento a los trámites que posibilitaron dar inicio en el mes de diciembre, de trabajos de movimiento

de tierra y otros, para concretar la construcción del proyecto.

En este grupo de beneficiarios se identifican personas con discapacidad y adultos mayores, como poblaciones prioritarias para otorgar este beneficio.

Sin embargo es importante destacar que todas estas familias, sufrieron las consecuencias de la destrucción generada por inundaciones provocadas por el río Quebrada Seca, Río Bermúdez y la afectación de aspectos geográficos, correspondientes a las familias afectadas por el deslizamiento de la Ladera en el distrito de La Ribera.

El proyecto no quedó ejecutado en su totalidad, debido a atrasos enfrentados a nivel de Ministerio de Vivienda, Banhvi y trámites en el otorgamiento de permisos de construcción.

5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso el otorgamiento de recursos que posibiliten la ejecución de programas y proyectos de atención prioritaria a población en riesgo social: población con discapacidad, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas y fase terminal, programas preventivos en el campo de la salud, atención médica de emergencias, programas orientadas a la juventud y conservación del medio ambiente, coadyuvar en la solución de requerimientos, mejoras de infraestructura, equipamientos de establecimientos de uso comercial, entre otros.

Las organizaciones comunales promueven y ejecutan obras, proyectos, programas de bien común o, de carácter social en la atención de necesidades debidamente demostradas y / o en la solución de problemáticas, que inciden de forma positiva y contribuyen en el mejoramiento de las poblaciones meta y por ende, en el bienestar y calidad de vida de los habitantes del cantón.

Se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y proyectos formulados con un nivel de ejecución satisfactoria en la eficiencia y eficacia de los recursos asignados.

Dentro de los impactos generados se debe destacar, la atención de necesidades identificadas en poblaciones meta tales como: personas con discapacidad, adultos mayores, atención y prevención en aspectos de la salud, mujeres, juventud, medio ambiente, entre las principales.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.	5.500.000,00	18.975.000,00	89.474.411,00	113.949.411,00

5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.

Policía Municipal

Responsable: Lic. Christopher May Herrera

Se propuso mantener en operación el centro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), mejorar los métodos de registro y control interno, manteniendo una cobertura en horarios de alta incidencia.

Se mantiene en operación el centro de monitoreo de espacios públicos mediante CCTV, el cual cuenta con 25 cámaras tipo domo, transmitiendo en tiempo real y se cuenta con vigilancia proactiva en horario vespertino/nocturno de lunes a viernes.

Se cubren zonas de alto tránsito y espacios de uso comunitario con incidencia delictiva.

Se brindan además videos de respaldo a solicitud de personas particulares e instituciones públicas, que son útiles para la investigación de delitos y resolución de casos de vialidad.

Este servicio se brinda en igualdad de condiciones a todos los habitantes del cantón y se registran estadísticamente las actuaciones, atendiendo a bases de datos que contemplan género, relación víctima/victimario y parentesco.

Además se elaboró un formulario de solicitud de videos, para que los ciudadanos puedan acceder al material de su interés.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.	29.083.000,00	34.113.000,00	38.677.000,00	101.873.000,00
	5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.	19.113.979,12	20.125.377,03	18.059.658,35	57.299.014,50
	5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información.	100.762.514,01	57.985.747,68		158.748.261,69
	5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.				0,00
	5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.	10.113.979,12	11.125.377,03	12.237.914,73	33.477.270,88
	5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.	1.208.418,79		2.237.917,73	3.446.336,52

5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso apoyar con el proceso educativo formal de niños, niñas y jóvenes del cantón de Belén, provenientes de familias caracterizadas por su condición económica de desventaja social.

Se logró con el programa de becas, apoyar los procesos educativos de 200 niños, niñas y adolescentes del cantón de Belén, matriculados en centros educativos públicos.

Dentro de la población beneficiada por el programa de becas, se encuentran 12 niños y niñas en condición de discapacidad, a los cuales se les brinda un monto diferenciado, para cubrir los gastos de transporte.

5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso brindar el servicio de Biblioteca, durante todos los días hábiles del año 2015.

En este año se logró lo propuesto en un 100%. Con nuestros servicios se beneficiaron 17,158 personas, las cuáles hicieron uso de las salas, documentos, tecnologías y juegos, tanto para la investigación y estudio, como para el esparcimiento y la recreación.

Se brindó servicios de infraestructura, tecnologías, servicios infantiles, accesibles para todo público.

5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso ofrecer espacios para la recreación, a la población belemita durante todo el año 2015.

La biblioteca brindó servicio a través de sus diferentes salas, colecciones abiertas y juegos recreativos y educativos a 9,424 personas.

Tanto las salas, la documentación y juegos, fueron accesibles para todo público.

5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso ofrecer literatura recreativa para la formación personal de las personas del cantón, durante el año 2015.

En este año, 61 personas se hicieron socias de la Biblioteca, en total la Biblioteca cuenta con 500 socios, los cuales llevan libros a domicilio.

Los libros leídos durante el año fueron 380.

Todas las personas de la comunidad tienen la opción de asociarse a la Biblioteca.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2013	Recursos invertidos-2014	Recursos invertidos-2015	Total acumulado
4.1.3.2 Salud preventiva (programa)	5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.			1.091.000,00	1.091.000,00

5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso y se realizaron acciones de prevención en el marco del programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI), contando con la participación del Ministerio de Salud y los centros educativos públicos del cantón.

Diseño y ejecución de la campaña para la concientización en el tema de los derechos de las personas menores de edad (PME), centrada en el tema del buen trato. Implementación de talleres en centros educativos sobre derechos de las PME.

Se logró la implementación de la campaña "Yo apoyo el buen trato de la niñez y adolescencia", incluyendo la impresión de 3000 afiches y 250 impresos laminados.

Como parte de esta campaña, se desarrollaron 5 charlas dirigidas a padres y madres de familia contando con la participación de aproximadamente 250 personas.

Las acciones son intrínsecamente ligadas a la atención de personas menores de edad con discapacidad.

A través del programa CAI, se coordinaron también la realización de talleres dirigidos a niños y niñas de la Escuela Manuel del Pilar, para desmitificar preconceptos alrededor de las personas con discapacidad.

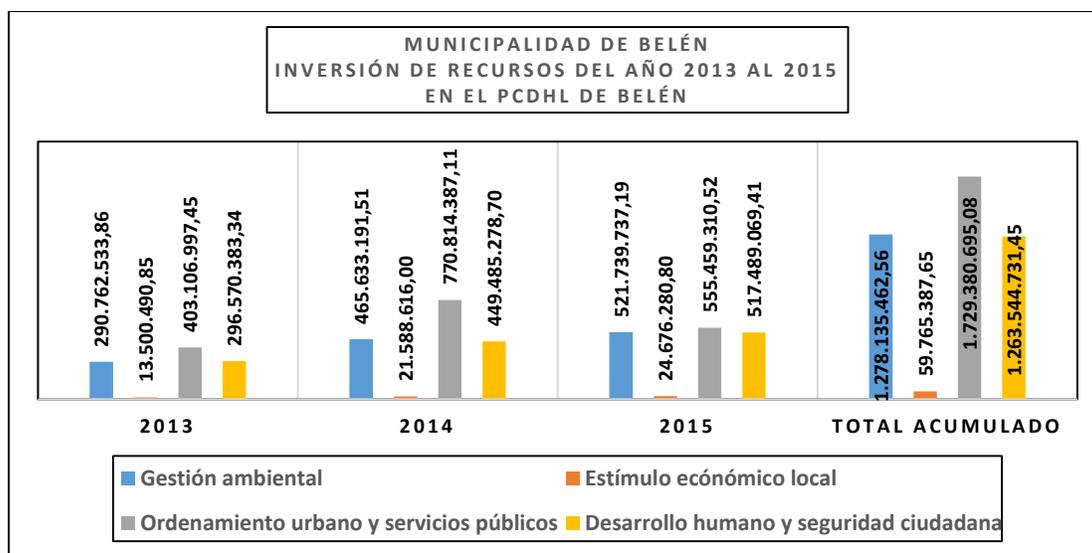
Igualmente se trabajó con niños y niñas del aula integrada de la Escuela Fidel Chaves, para abordar temas como el bullying y los derechos de las personas con discapacidad.

4.5 Conclusiones.

1. En el 2015 se invirtió un total de **¢1.619.364.397,92** (mil seiscientos diecinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y siete colones con 92/100) en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén.
2. En los tres años de vigencia del PCDHL, la Municipalidad de Belén ha invertido un total de **¢4.330.826.276,74** (cuatro mil trescientos treinta millones ochocientos veintiséis mil doscientos setenta y seis colones con 74/100), lo cual ha permitido desarrollar gran cantidad de planes programas y proyectos establecidos por la comunidad belemita, en grandes temas como la gestión ambiental, el estímulo económico local, el ordenamiento urbano y servicios públicos, así como el desarrollo humano y la seguridad ciudadana, lo que puede ser corroborado en la siguiente tabla y gráfico de datos.

Municipalidad de Belén				
Recursos invertidos en el cantón de Belén del año 2013 al 2015				
Por medio del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén				
Área	2013	2014	2015	Total acumulado
Gestión ambiental	290.762.533,86	465.633.191,51	521.739.737,19	1.278.135.462,56
Estímulo económico local	13.500.490,85	21.588.616,00	24.676.280,80	59.765.387,65
Ordenamiento urbano y servicios públicos	403.106.997,45	770.814.387,11	555.459.310,52	1.729.380.695,08
Desarrollo humano y seguridad ciudadana	296.570.383,34	449.485.278,70	517.489.069,41	1.263.544.731,45
Totales	1.003.940.405,50	1.707.521.473,32	1.619.364.397,92	4.330.826.276,74

Fuente propia: Datos extraídos de los informes del PEM, POA y Presupuesto Municipal 2013-2015.



Fuente propia: Datos extraídos de los informes del PEM, POA y Presupuesto Municipal 2013-2015.

3. Dentro de las gestiones realizadas en el Área de Gestión Ambiental se invirtió en el 2015 la suma de **¢521.739.737,19**, (quinientos veintiún millones setecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y siete colones con 19/100).

Con una inversión total acumulado en esta Área, en los tres años de vigencia del Plan de **¢1.278.135.462,56** (mil doscientos setenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos colones con 56/100).

Con lo anterior se van logrando:

El objetivo general: **De mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental.**

Y también los objetivos específicos:

Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos. Generando los efectos esperados, como el estudio de terrenos que contemple la valoración de recuperación de espacios públicos, acción anual para la limpieza y reforestación de mantos acuíferos y ríos, y el impacto en la conservación y protección del recurso hídrico.

Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos. Con lo cual se van generando los efectos esperados, como el aumento del reciclaje y el manejo de desechos en el cantón, con impacto positivo en el aprovechamiento de los materiales de desecho, para el beneficio del medio ambiente.

Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón. Con efectos como un plan de atención integral a medidas de contaminación que afectan al cantón y con impacto en los habitantes que se ven beneficiados con disminución de elementos contaminantes.

4. En el Área de Estímulo Económico Local, se invirtió en el 2015 la suma de **¢24.676.280,80** (veinticuatro millones seiscientos setenta y seis mil doscientos ochenta colones con 80/100).

En esta área se ha invertido en los tres años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de **¢59.765.387,65** (cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y siete colones con 65/100)

Con lo anterior se van logrando:

El objetivo general: **De implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa.**

Y también los objetivos específicos:

Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general. Con efectos esperados como un colegio técnico profesional operando en el cantón y coordinación de cursos del INA impartidos a la población, con impactos positivos donde los habitantes se ven beneficiados con una mayor oferta educativa en Belén.

Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables. Con efectos esperados como un plan en ejecución para la promoción de facilidades de acceso de los sectores más vulnerables al ámbito productivo, con impactos positivos en estos sectores del cantón, que se ven beneficiados con facilidades para su incorporación en el ámbito productivo.

5. En el 2015 se invirtió en el Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos del PCDHL, un total de ¢555.459.310,52 (Quinientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos diez colones con 52/100).

En los tres años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de ¢1.729.380.695,08 (mil setecientos veintinueve millones trescientos ochenta mil seiscientos noventa y cinco colones con 08/100).

Con lo anterior se van logrando:

El objetivo general: **Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población.**

Y también los objetivos específicos:

Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua. Con efectos esperados de realización de mejoras en la infraestructura del alcantarillado pluvial y sanitario y el acueducto, e impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con un mejor uso, tratamiento y disposición final del agua.

Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad. Con efectos esperados como un plan para el mejoramiento de servicios municipales y disminución de tramitología y con impactos positivos en los habitantes que se ven beneficiados con servicios más eficientes.

Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad. Con efectos esperados de orden, acorde con las características del territorio y un mayor aprovechamiento de los espacios públicos por la comunidad, con impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con un mayor control del uso de los diversos espacios del cantón.

Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón. Con efectos esperados de un plan de mejoras para la atención y ordenamiento de la red vial cantonal y con impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con mejoras y descongestionamiento de la red vial.

6. En el 2015 se invirtió en el Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), un total de ¢517.489.069,41 (Quinientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y nueve colones con 41/100).

En los tres años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de ¢1.263.544.731,45 (mil doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil

setecientos treinta y un colones con 45/100).

Con lo anterior se van logrando:

El objetivo general: **Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social.**

Y también los objetivos específicos:

Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad. Con efectos esperados de aplicación estas leyes, para la equidad de personas con discapacidad e impactos positivos, orientados a garantizar sus derechos.

Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables. Con efectos esperados por medio de un plan en ejecución, para fortalecer el sentido de pertenencia al cantón e inversión económica, para incremento en recurso humano y tecnología para la seguridad ciudadana, con impactos positivos en incremento de sentido de pertenencia y mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.

Crear espacios para una vida sana de la población. Con efectos esperados como el abordaje integral de la drogadicción y ejecución de un programa integral de salud, en coordinación con los Ebais, obteniendo impactos positivos, donde los habitantes del cantón se ven beneficiados con una atención integral de su salud.